

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MAURALYNE S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Puerto Ayora, a treinta días del mes de Enero del dos mil trece, a las catorce horas, en el local de la compañía situado en el cantón Santa Cruz, parroquia Puerto Ayora Barrio El Edén con dirección Seymour s/n y José Joaquín de Olmedo comparecen los siguientes accionistas de la compañía MAURALYNE S.A. a saber: 1) El señor De Backer De Mulder Etienne Rene propietario de Seis cientos acciones. 2) El señor Ramos Chalen Ángel Misael propietario de Cuatro cientos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual cantidad de votos.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, Preside la reunión su titular e interviene como Secretario el Sr. Heriberto Cuzco Galarza, se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 235 de La Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en la Junta General universal accionaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre el único punto a tratar:

A.) Poner en conocimiento de los accionistas los Resultados del Balance y Estado de Resultados y Ganancias correspondiente sobre el periodo fiscal 2012.

Toma la palabra la Sra. Elizabeth Ruth Coral Soria Gerente de la compañía MAURALYNE S.A. y pone a consideración de la junta los resultados de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, además de mencionar que estos últimos se han visto afectados.

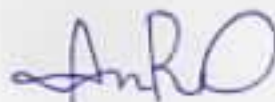
La sala está de acuerdo con los resultados mencionados y la moción de la Gerente General, por unanimidad, presentar dichos resultados a los entes de control, así como adaptar las sugerencias.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 16.00 pm, el Presidente declara la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, la gerente y el Secretario se lee el acta, recibiendo esta la aprobación de los accionistas, los cuales como constancia proceden a firmarla para su correspondiente legalización, y se levanta la sesión.



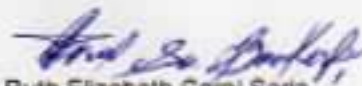
Etienne Rene De Backer De Mulder
Accionista - Presidente



Ángel Misael Ramos Chalen
Accionista



Heriberto Cuzco Galarza
Secretario de la Junta



Ruth Elizabeth Coral Soria
Gerente General